



# PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL  
Director: Lcda. Maribel Lugo, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Depósito Legal N° FA2019000002, RIF: J-301287576  
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.  
Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com). IVSS F28206436,  
MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Martes 12 de Noviembre del año 2024 Edición 862 Año 6

## REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

### TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

### DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com) TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN



Buenos Días Colegas ! Se les informa que el día 11 de Abril 2024 fue nombrada la Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón por Reestructuración de Junta y cargos vacantes quedando integrada por:

Lcda María Gabriela Davalillo  
Presidenta

Lcda Maribel Lugo  
Vice Presidenta

Lcda Yris Ventura Secretaria General

Lcda Aide Garcia Secretaria de Estudios e Investigación

Lcda Claret Jiménez Secretaria Finanzas

Lcda Livia Santos

Tribunal Disciplinario

Lcdo Evily Guanipa

Fiscalía

Lcdo Manuel García

Contralor

Lcdo Kristian Valles

Coordinador Deportivo.

Quedando este equipo a sus órdenes y demás está decirle que las puertas del colegio están abierta para todos ¡Gremio somos todos!

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:  
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66  
CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>  
Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com)



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

ABG. ROSA ALI LUGO L.  
I.P.S.A. No 216785



RM No. 343  
214° y 165°

CIUDADANO.

REGISTRADOR MERCANTIL II DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN.  
SU DESPACHO.

Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

**CERTIFICA:**

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 139 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 18 correspondiente al año 2024, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

**343-24260**

ESTE FOLIO PERTENECE A:  
**MULTISERVICIOS Y LUBRICANTES JECKSIGAB CENTRO C.A, C.A**  
Número de expediente: 343-24260

Yo, ROSA MARLENE LUGO LUGO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-7.572.331, domiciliado en la Ciudad de Punto Fijo, del Estado Falcón, suficientemente autorizado para este acto, ante usted, respetuosamente ocurro para exponer: Acompaño Acta de **Asamblea Extraordinaria** de la Sociedad Mercantil "**MULTISERVICIOS Y LUBRICANTES JECKSIGAB CENTRO, C.A.**", de éste domicilio celebrada e inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en el Tomo 105-A, bajo el Nro.-11 del año 2023; expediente: **343-24260** e inscrita por ante el Registro de Información Fiscal bajo el Nro. J-504768839. la cual se refiere a un **Punto Único: APERTURA DE SUCURSAL** de la Sociedad Mercantil, Pido a usted se sirva a ordenar la Inscripción de la presente acta de asamblea, extraordinaria, Hago a usted esta participación a los fines de su inscripción, fijación y publicación consiguientes. Igualmente solicito muy respetuosamente se me expida copia certificada de la participación de la presente acta con el asiento respectivo. Es Justicia que espero, en Punto Fijo, a la fecha de su presentación

ROSAMARLENE LUGO L.  
C.I. V-7.572.331



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
214° y 165°

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "MULTISERVICIOS Y LUBRICANTES JECKSIGAB, C.A"**

Viernes 08 de Noviembre de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) ROSA LUGO IPSA N.: 216785, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 18, TOMO 139 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 4341.81 Según Planilla RM No. 34300147754. La identificación se efectuó así: Jackson Manuel Alfonso Lugo C.I-V-19880806. Abogado Revisor: BERNAS ANTONIO NAVARRO LEAL

REGISTRADORA  
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

En el día de hoy Veintiuno (21) de Octubre del año Dos Mil veinticuatro (2024), siendo las Diez de la mañana (10:00 a.m.), reunidos en la Sede Social de la Empresa, los accionistas: **JECKSON MANUEL ALFONZO LUGO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula identidad N° V-19.880.806, propietario de Novecientas Cincuenta (950) acciones, los cuales resultan Ciento Cuarenta y Dos Mil Bolívars( 142.500,00) que representan el Noventa y Cinco (95%) del capital social y la ciudadana: **DORIMAR GUADALUPE CORDERO GARCIA**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-20.551.217, propietaria de cincuenta (50) acciones, los cuales resultan Siete Mil Quinientos Bolívars que representan el cinco (05%) del capital social, con lo cual esta representado el cien por ciento(100%) de la empresa "**MULTISERVICIOS Y LUBRICANTES JECKSIGAB CENTRO, C.A.**", debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil II de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, anotada bajo el Numero 11, Tomo **105-A**, expediente: **343-24260**, y Número de R.I.F: **J-50476883-9**, de fecha: Seis (06) de Diciembre de 2023., con el fin de celebrar una **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, con el siguiente orden del día: **PUNTO ÚNICO A TRATAR: APERTURA DE SUCURSAL**. El Socio: **JECKSON MANUEL ALFONZO LUGO**, en su carácter de Presidente, quien preside la Asamblea, una vez constatado el quórum reglamentario, declaro válidamente constituida la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para deliberar y tratar **PUNTO ÚNICO : APERTURA DE SUCURSAL** .En este estado se dio inicio a la Asamblea General Extraordinaria y se procedió, deliberar en relación al objeto de la agenda en el orden establecido dando lectura al orden del día, los accionistas: **JECKSON MANUEL ALFONZO LUGO** y **DORIMAR GUADALUPE CORDERO GARCIA** antes identificados, en vista del crecimiento de la empresa, propusieron la **APERTURA DE UNA SUCURSAL** de la Compañía, la cual funcionará en la Av. EL Amparo, entre Calle San Jose y Calle Josefa Camejo, Parroquia Pueblo

ESTA PÁGINA PERTENECE A:  
**MULTISERVICIOS Y LUBRICANTES JECKSIGAB CENTRO C.A, C.A**  
Número de expediente: 343-24260  
DIV

Nuevo, Municipio y Estado Falcón, cumpliendo esta Sucursal con todos los objetivos con el cual se inició la Sociedad Mercantil. Seguidamente intervinieron los accionistas: **JECKSON MANUEL ALFONZO LUGO** y **DORIMAR GUADALUPE CORDERO** y señalaron que aceptaron la apertura de la nueva Sucursal, y de inmediato tomó la palabra el Accionista **JECKSON MANUEL ALFONZO LUGO**, manifestando su interés de **APERTURA DE SUCURSAL** y se ordenó a que procediera a efectuar la inserción del Acta en el Libro de Acta de Asambleas de la Compañía., se dio por terminada la Asamblea y Leída como fue dicha **ACTA**, conformes firman los asistentes. Se autorizó a la ciudadana: **ROSA MARLENE LUGO LUGO** venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-7.572.331**, domiciliado en la Ciudad de Punto Fijo, del Estado Falcón, Abogada en ejercicio debidamente inscrito ante el I.P.S.A. bajo el N° **216.785**, para Hacer la correspondiente participación, inscripción e inserción ante el Ciudadano Registrador Mercantil. Y nosotros: **JECKSON MANUEL ALFONZO LUGO** y **DORIMAR GUADALUPE CORDERO GARCIA** ya antes identificados, certificamos que el **ACTA** antes transcrita es copia fiel y exacta de la que reposa en el Libro de Actas de la Sociedad. Y nosotros: **JECKSON MANUEL ALFONZO LUGO** y **DORIMAR GUADALUPE CORDERO GARCIA** previamente identificados declaramos bajo fe de juramento: que los capitales, haberes, valores o títulos con los cuales aperturamos La Sucursal mencionada en este acto provienen de actividades de Legítimo carácter Mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica contra la delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y/o la Ley Orgánica de Drogas. Y conformes firmamos. - En Punto Fijo, a la fecha de su presentación



JECKSON MANUEL ALFONZO LUGO

 20.551.217

DORIMAR GUADALUPE CORDERO GARCIA

Viernes 08 de Noviembre de 2024,(FDOS.) **Jeckson Manuel Alfonso Lugo** S.I.V-19880806  
Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE  
PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2024.4.286

  
Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS  
REGISTRAORA

**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.**



**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón**  
RIF: J-301287576

**Defensa gremial somos todos**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y  
NOTARÍAS DE LA  
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL  
ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
213° y 164°

Abogada **DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRAORA**

**CERTIFICA:**

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 85 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 26 correspondiente al año 2023, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

**343-22783**

ESTE FOLIO PERTENECE A:  
**PARAGUANA SERVICIOS MARITIMOS, C.A**  
Número de expediente: 343-22783



*Julicar Harris*  
Julicar Y Harris García  
ABOGADA  
I.P.S.A N° 176.151

1	CIUDADANA:	1
2	REGISTRADORA MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO	2
3	FALCÓN CON SEDE EN PUNTO FIJO.	3
4	SU DESPACHO.-	4
5	Yo, <b>ANY MARGARITA CORTESIA VICENT</b> , venezolana, mayor de edad, divorciada, Titular de la Cédula	5
6	de Identidad N° V- 12.788.155, domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón, debidamente	6
7	facultada por la Asamblea Extraordinaria de socios celebrada en fecha 4 de Abril de 2023, y de la cual,	7
8	consta la especial autorización que me fue otorgada para hacer la presente participación en nombre de la	8
9	sociedad " <b>PARAGUANA SERVICIOS MARITIMOS, C.A.</b> ", identificada con el Registro de Información	9
10	Fiscal (RIF) N° J-501613257, de éste domicilio e inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la	10
11	Circunscripción Judicial del Estado Falcón, con sede en la ciudad de Punto Fijo, en fecha Dos (2) de	11
12	Noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), bajo el N° 1, Tomo 29-A, de los Libros de Registro de	12
13	Comercio, Expediente N° 343-22783, ante usted respetuosamente ocurro y expongo: Consigno para ser	13
14	agregado al expediente de la mencionada sociedad, Copia certificada de la Asamblea Extraordinaria de la	14
15	Compañía. La citada Asamblea Extraordinaria de accionista aprobó por unanimidad lo siguiente: 1) <u>La</u>	15
16	<u>venta de la totalidad de acciones del accionista: GABRIEL BELEÑO MARTINEZ y la Modificación del</u>	16
17	<u>artículo 5 relativo al Capital social, 2) Ratificación de la Junta Directiva o Administración de la compañía.</u>	17
18	Por último, ruego a la ciudadana Registradora se sirva expedirme Copia Certificada del Presente	18
19	Documento de Acta de Asamblea Extraordinaria de la Empresa, de esta participación, y del auto que lo	19
20	provea. Participación que se hace ante usted a los fines de su inscripción registro y publicación conforme	20
21	a derecho. Es justicia en Punto Fijo a la fecha de su presentación.	21
22		22
23		23
24	<i>ANY MARGARITA CORTESIA VICENT</i>	24
25	<b>ANY MARGARITA CORTESIA VICENT</b>	25
26	<b>CI N° V.- 12.788.155</b>	26
27		27
28		28
29		29
30		30



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y  
NOTARÍAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL  
ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
213° y 164°

Jueves 29 de Junio de 2023

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) JULICAR HARRIS IPSA N.: 176151, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 26, TOMO 85 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 3679.24 Según Planilla RM No. 34300142966. La identificación se efectuó así: **ANY MARGARITA CORTESIA VICENT** C.I: V-12788155  
Abogado Revisor: **VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA**

REGISTRAORA  
**DAYANA SANCHEZ UGAS**

ESTA PÁGINA PERTENECE A:  
**PARAGUANA SERVICIOS MARITIMOS, C.A**  
Número de expediente: 343-22783  
DIV/MOD



*Julicar Harris*  
Julicar Y Harris García  
ABOGADA  
I.P.S.A N° 176.151

1	Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la empresa: " <b>PARAGUANA SERVICIOS</b>	1
2	<b>MARITIMOS, C.A.</b> " inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) N° J-501613257. En el día de hoy 4	2
3	de Abril de 2023, siendo las diez de la mañana 10:00 am, reunidos en la sede de la Compañía, ubicada en	3
4	la calle San Román, con Avenida Bachiller Peña, Edificio Bucares, Local PA1, Puerta Maraven, Parroquia	4
5	Punta Cardón de la Ciudad de Punto Fijo, Municipio Cariubana del Estado Falcón, con la presencia del	5
6	componente los socios, y únicos accionistas ciudadanos: <b>ANY MARGARITA CORTESIA VICENT</b> ,	6
7	venezolana, mayor de edad, divorciada, Titular de la Cédula de Identidad N° V- 12.788.155, poseedora de	7
8	<b>cincuenta (50) acciones</b> ; y <b>GABRIEL BELEÑO MARTINEZ</b> , venezolano, mayor de edad, soltero, titular	8
9	de la cedula de identidad V- 13.237.438, poseedor de <b>cincuenta (50) acciones</b> , las cuales representan el	9
10	cien por ciento (100%) del capital social de la empresa, con la finalidad de celebrar como en efecto se	10
11	celebra la presente Asamblea General Extraordinaria que tiene como puntos a tratar los siguiente:1) <u>La</u>	11
12	<u>venta de la totalidad de acciones del accionista: GABRIEL BELEÑO MARTINEZ y la Modificación del</u>	12
13	<u>artículo 5 relativo al Capital social, 2) Ratificación de la Junta Directiva o Administración de la compañía.</u>	13
14	Por encontrarse reunido la totalidad del capital accionario, se declara válida y legalmente constituida la	14
15	Asamblea. Asimismo se deja expresa constancia que se prescindió de la Convocatoria a que hacen	15
16	referencia los artículos 277 al 279 del Código de Comercio, por encontrarse reunido la totalidad del Capital	16
17	Social en esta asamblea. Una vez aprobada la agenda del día, se someten a consideración el <b>primer</b>	17
18	<b>orden del día: La Venta de la totalidad de acciones de la accionista: GABRIEL BELEÑO MARTINEZ</b> Pide	18
19	la palabra el accionista: <b>GABRIEL BELEÑO MARTINEZ</b> antes identificado y en una breve exposición	19
20	manifiesta a la asamblea de viva voz su deseo de Vender la totalidad de sus acciones en la compañía,	20
21	que son un total de <b>Cincuenta (50) acciones</b> , por un precio total de <b>Veinticinco Mil Bolívares Digitales</b>	21
22	<b>(Bs. 25.000,00)</b> y en ese sentido, las ofrece para su compra en resguardo del derecho de preferencia a su	22
23	otro socio, quien manifiesta estar interesada en la compra de las mismas. Acto seguido y de la misma	23
24	manera, manifiesta la socia <b>ANY MARGARITA CORTESIA VICENT</b> , antes identificada, su deseo de	24
25	adquirir y comprar el Total de las <b>Cincuenta (50) acciones</b> ofrecidas en venta, es decir, adquiere en	25
26	compra-venta, las <b>Cincuenta (50) acciones</b> ofrecidas por el ciudadano: <b>GABRIEL BELEÑO MARTINEZ</b> ,	26
27	y en este acto paga al vendedor el precio convenido y acordado que es de <b>Veinticinco Mil Bolívares</b>	27
28	<b>Digitales (Bs. 25.000,00)</b> . Como consecuencia, de lo expuesto y la venta de acciones antes descrita la	28
29	mencionada ciudadana: <b>ANY MARGARITA CORTESIA VICENT</b> , pasa a ser única accionista de la	29
30	compañía para todos sus efectos legales. Asimismo, el vendedor otora accionista: <b>GABRIEL BELEÑO</b>	30

**MARTINEZ**, se obliga a suscribir y firmar el libro de accionistas y el traspaso de las acciones vendidas. En virtud de la venta de acciones, se hace necesario la Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. La cual queda redactada de la forma siguiente: "ARTICULO 5": El Capital Social de la Compañía es la cantidad de CINCUENTA MIL BOLIVARES DIGITALES (Bs.50.000,00), representada por CIEN (100) ACCIONES nominativas no convertibles al portador, con un valor nominal de Quinientos Bolivares Digitales (Bs.500,00) cada una. El Capital ha sido suscrito y pagado totalmente de la siguiente manera: La socia ANY MARGARITA CORTESIA VICENT, ha suscrito y pagado CIEN (100) ACCIONES y paga la suma de CINCUENTA MIL BOLIVARES DIGITALES (Bs.50.000,00). Dicho capital suscrito se encuentra totalmente pago". Agotado el anterior punto, se procedió a considerar y someter en consideración de la asamblea el Segundo orden del día. "Ratificación de la Junta Directiva o Administración de la compañía". En una breve exposición la socia: ANY MARGARITA CORTESIA VICENT, manifiesta a la asamblea la necesidad de Ratificar la actual Junta Directiva. Acto seguido se procedió a deliberar y resolver sobre el referido orden y oídas las consideraciones, la asamblea aprobó por unanimidad la Ratificación de la Junta Directiva de la compañía, designando como Presidente al ciudadano: GABRIEL BELEÑO MARTINEZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad V- 13.237.438 y como Vicepresidente a la ciudadana: ANY MARGARITA CORTESIA VICENT, venezolana, mayor de edad, divorciada, Titular de la Cédula de Identidad N° V- 12.788.155. Finalizado el orden del día la asamblea faculta a la ciudadana: ANY MARGARITA CORTESIA VICENT, venezolana, mayor de edad, divorciada, Titular de la Cédula de Identidad N° V- 12.788.155, domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón, para que, proceda a cumplir todos los trámites necesarios para la inscripción, publicación y protocolización de la presente asamblea. No habiendo más nada que tratar se dio por terminada la asamblea, previa lectura y en conformidad con la presente acta fue firmada por los asistentes, en fecha ut- supra. (Fdo.) Any Margarita Cortesia Vicent, (Fdo.) Gabriel Beleño Martínez

La suscrita: Any Margarita Cortesia Vicent, venezolana, mayor de edad, divorciada, Titular de la Cédula de Identidad N° V- 12.788.155, domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón en mi carácter y condición de Vicepresidente de la sociedad mercantil: "PARAGUANA SERVICIOS MARITIMOS, C.A.". Certifico: Que la copia que antecede es traslado fiel y exacto de su original, el cual reposa en el libro de Actas de asamblea de Socios de la indicada firma mercantil. A los fines de su inscripción y Registro Juro la Urgencia del caso y pido se habilite el tiempo necesario. En Punto Fijo a la fecha de su presentación

*(Firma)* 12/11/24  
*(Firma)* 12/11/24



Jueves 29 de Junio de 2023,(FDOS.) ANY MARGARITA CORTESIA VICENT C.V-12788155  
 Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2023.2.507

*(Firma)*  
 YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS  
 REGISTRADORA



**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.**



**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón**  
 RIF: J-301287576  
**Defensa gremial somos todos**